



AVISO MODIFICATORIO NO. 01 - 2017 A LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA BECA CIUDAD DE BOGOTÁ DE ARTE URBANO

El Instituto Distrital de las Artes - IDARTES procede a modificar el numeral 3. *Cronograma específico* de la cartilla que contiene los términos de la convocatoria BECA CIUDAD DE BOGOTÁ DE ARTE URBANO, en el cual se señala:

3. Cronograma específico:

Fecha de cierre	20 de marzo de 2017 a las 5:00 p.m.
Publicación del listado de propuestas inscritas	21 de marzo de 2017

Lo anterior teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 4 de la resolución No 100 de 2017 que reza: *“El Subdirector de las Artes en su calidad de ordenador del gasto, podrá efectuar previa justificación las modificaciones a los términos y al cronograma de actividades del “Programa Distrital de Estímulos 2017”, mediante aviso modificatorio que deberá publicarse en la página web de la Entidad con anterioridad no menor a un (1) día hábil al vencimiento del plazo fijado en las condiciones de cada convocatoria.”.*

De conformidad con lo expuesto, el numeral 3. *Cronograma específico* de la cartilla que contiene los términos de la convocatoria BECA CIUDAD DE BOGOTÁ DE ARTE URBANO se modifica así:

3. Cronograma específico

Fecha de cierre	21 de marzo de 2017 a las 5:00 p.m.
Publicación del listado de propuestas inscritas	22 de marzo de 2017

Los demás términos no modificados mediante el presente Aviso, continúan vigentes.

Dado en Bogotá D.C. a los ocho (8) días del mes de marzo de dos mil diecisiete 2017.



JAIME CERÓN SILVA
Subdirector de las Artes
Instituto Distrital de las Artes – IDARTES

Aprobó revisión: Sandra Vélez Abello – Jefe Oficina asesora Jurídica
Revisó: Nidia Rocio Diaz – Contratista Subdirección de las Artes
Lía Margarita Cabarcas – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Alberto Roa Eslava – Profesional Especializado Responsable del Área de Convocatorias
Proyectó: Iván Aguilera Ávila – Contratista Área de Convocatorias